

ACTA DE LA XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024



En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, a horas doce del mediodía, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui		X Dispensa

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X Dispensa
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología		X Dispensa
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	





05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X Dispensa
09	CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración	✓	
10	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Dispensa
11	CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		X Dispensa
12	Msc. Yuri Reina Marin Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	✓	
13	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	✓	
14	M.Sc. Einstein Sánchez Bardales Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X

Agenda:

- Informes
- Aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 004-2024-UNRM, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por apertura la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 004-2024-UNTRM, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe Final N° 004-2024-UNTRM-R/PCE, de fecha 03 de abril de 2024, la Presidenta de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, remite el Informe Final de dicho Concurso Público, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con fecha 01 de abril de 2024, en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases, se procedió con la etapa de revisión de CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS; luego de la evaluación de los expedientes de los/las postulantes presentados en la oficina de Trámite Documentario de forma física, la Comisión Evaluadora realizó la publicación del ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.
- El mismo 01 de abril de 2024, en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los/las postulantes; luego de la evaluación de la documentación presentada por los/las postulantes que llegaron a esta etapa, la Comisión Evaluadora realizó la publicación de los/las postulantes que pasarán a la siguiente etapa, conforme consta en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR; el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 40 puntos, permitiendo al/a la postulante APTO/APTA continuar con el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal.
- El 03 de abril de 2024, los integrantes de la Comisión Evaluadora, reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado de la UNTRM procedieron con la Entrevista Personal a los/las postulantes, conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL; Conforme lo establecen las Bases del Concurso el/la postulante será considerado "APTO/APTA" siempre que su puntuación logre 20 puntos o más.





- El 03 de abril de 2024, según Cronograma establecido en las Bases, está considerado la publicación de los resultados finales; por lo que los integrantes de la Comisión Evaluadora procedieron a realizar el Consolidado de las Evaluaciones como consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

La Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: 1. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las bases y normativa vigente; 2. El Concurso Público CAS N° 004-2024-UNTRM, convocó cuatro (4) plazas; habiéndose presentado un total de veinticuatro (24) postulantes; 3. Se han coberturado dos (2) plazas administrativas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, según el resultado final, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES; 3. Han quedado desiertas dos (2) plazas administrativas.

ACUERDO N° 357-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 004-2024-UNTRM, correspondiente a la contratación de Personal Administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultado final y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a los/las ganadores/as del citado concurso, desde el 05 de abril al 04 de julio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	BRACAMONTE OROZCO, JAKELINE PAOLA	071-2024	APOYO ACADÉMICO ESCUELA INTERCULTURAL BILINGÜE (FECICO)	1,614.19
2	INGA MERINO, VICTOR GERARDO	072-2024	APOYO ACADÉMICO ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS (FISME)	1,614.19

ACUERDO N° 358-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), declarar elegible en el Concurso Público CAS N° 004-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	TASAYCO CASTAÑEDA, PIERO MANUEL	071-2024	APOYO ACADÉMICO ESCUELA INTERCULTURAL BILINGÜE (FECICO)	1,614.19

ACUERDO N° 359-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), declarar desiertas dos (02) plazas no cubiertas en el Concurso Público CAS N° 004-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:





N°	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (Inc. Ben.Soc)
1	016-2024	ESPECIALISTA DE GESTIÓN CURRICULAR	UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE, CURRICULAR Y EDUCACIÓN VIRTUAL - DGDCEV - VRAC	1	3,000.00
2	054-2024	DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	3,000.00

LICENCIA CON GOCE DE HABERES, POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, EN BENEFICIO DEL DOCENTE ORDINARIO CARLOS IRVIN ARBIZU BERROCAL PH.D.:

El señor Rector informa que con Oficio N° 127-2024-UNTRM-FICA, de fecha 04 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 131-2024-UNTRM-FICA**, de fecha 04 de abril de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Autorizar la licencia con goce de haberes, por capacitación oficializada, durante los días del 08 de abril al 07 de junio de 2024, en beneficio del Docente Ordinario CARLOS IRVIN ARBIZU BERROCAL, Ph.D., para participar en la Pasantía en la Universidad de Ciencias Agrícolas – Suecia, para el desarrollo del proyecto Application of Genomics and Quantitative Genetics for the Development of Modern Breeding Programs for Native Crops of Peru, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, asumiendo su carga lectiva durante el Semestre Académico 2024-I, el docente contratado Tito Sanchez Santillan, del Departamento Académico de Agronomía, Agroindustria y Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ACUERDO N° 360-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), ratificar la Resolución de Decanato N° 131-2024-UNTRM-FICA, de fecha 04 de abril de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

RENUNCIAS FORMULADAS POR DOCENTES DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario la Carta de Renuncia, debidamente legalizada por Notario, de fecha 03 de abril de 2024, de ÁNGEL ANTONIO RUIZ PICO Ph.D., identificado con C.E. N° 006468277, con la cual, presenta su renuncia al cargo de Docente de Pregrado Contratado por Suplencia Temporal en la categoría de Profesor Principal en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 04 de abril de 2024.

Asimismo, mediante Solicitud S/N, de fecha 03 de abril de 2024, el M.Sc. ROBERT MERARDO DE LA CRUZ ALVARADO, identificado con DNI N° 18101261, presenta su renuncia al cargo de Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 04 de abril de 2024.

ACUERDO N° 361-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aceptar las renunciaciones formuladas por los Docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 04 de abril de 2024; que se detallan en el cuadro siguiente:





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA DOCENTE A LA CUAL RENUNCIA	
1	ÁNGEL ANTONIO RUIZ PICO, Ph.D.	PRINCIPAL TC Suplencia Temporal	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
2	M.Sc. ROBERT MERARDO DE LA CRUZ ALVARADO	AUXILIAR TC	FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA

RENUNCIA FORMULADA POR EL DR. MANUEL CARLOS ESTELA SILVA, A LA PLAZA CONTRATO DCB1 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM:

El señor Rector señala que mediante Oficio N° 0362-2024-UNTRM-VRAC/FECICO, de fecha 04 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 043-2024-UNTRM-FECICO/CF**, de fecha 04 de abril de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- *Aceptar a partir del 20 de marzo de 2024, la renuncia del Profesor MANUEL CARLOS ESTELA SILVA, a la plaza N° 16, tipo de contrato DCB1 de la FECICO, que fue declarado ganador mediante Resolución de Consejo Universitario N° 086-2024-UNTRM/CU.*

Al respecto, mediante Oficio N° 0460-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 04 de abril de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la renuncia formulada por el Dr. MANUEL CARLOS ESTELA SILVA, a la plaza contrato DCB1 de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con eficacia anticipada a partir del 20 de marzo de 2024.

ACUERDO N° 362-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aceptar la renuncia formulada por el Dr. MANUEL CARLOS ESTELA SILVA, a la plaza contrato DCB1 de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 20 de marzo de 2024.

AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA DE LA INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO 2024-I:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0192-2024-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 03 de abril de 2024, mediante el cual, el Director de la Dirección de Bienestar Universitario, en atención a la Carta N° 033-2024-UNTRM-VRAC/DBU-USA/SN, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución Directoral N° 006-2024-UNTRM-VRAC/DBU**, de fecha 03 de abril de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- *Ampliar el proceso de la Convocatoria de la inscripción, Evaluación y Selección de beneficiarios para el Comedor Universitario 2024-I, el mismo que se realizará según el siguiente cronograma:*

Inscripción y presentación de documentos físicos	Hasta el 12 de abril de 2024
Evaluación socioeconómica	Hasta el 17 de abril de 2024
Selección	Del 18 al 19 de abril de 2024
Publicación de resultados	19 de abril de 2024
Registro de huellas	Del 22 al 24 de abril de 2024
Inicio del servicio del comedor	22 de abril de 2024
Evaluación física y nutricional	Del 22 de abril al 10 de mayo de 2024

Artículo Segundo.- *Responsabilizar de la implementación y ejecución del señalado plan de trabajo al Servicio de Comedor Universitario.*





En ese sentido con Oficio N° 0452-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 04 de abril de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 006-2024-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 03 de abril de 2024, para su ratificación.

ACUERDO N° 363-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), ratificar la Resolución Directoral N° 006-2024-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 03 de abril de 2024, del Director de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO AL DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ, DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNTRM, AL PAÍS DE COLOMBIA:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 205-2024-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 22 de marzo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua, solicita al Vicerrector Académico, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la **Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 22 de marzo de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Capacitación Docente "Tercer Foro Mundial de Inteligencia Artificial 2024" - Educación, Industria y Economía", que forma parte integrante.

Artículo Segundo.- Autorizar la comisión de servicio al Dr. ITALO MALDONADO RAMÍREZ, docente Principal de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, al país de Colombia, del 20 al 25 de abril de 2024, para participar del evento programado por el Corporativo Inteligencia EDUCA Dot Com, E-University y el Centro Educativo de Veracruz, CEVER Siglo XXI, denominado "Tercer Foro Mundial de Inteligencia Artificial 2024 – Educación, Industria y Economía".

Al respecto, mediante Informe N° 0243-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 27 de marzo de 2024, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informa sobre la disponibilidad presupuestal para la participación del docente. En ese sentido, con Oficio N° 0412-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 25 de marzo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, los documentos antes citados, para su evaluación y/o ratificación, según corresponda.

ACUERDO N° 364-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 22 de marzo de 2024, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes.

Siendo las doce con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General